

MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Anna

2025/00436 *Anuncio del Ayuntamiento de Anna sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de arquitecto/a técnico/a a tiempo parcial y designación del órgano técnico de selección.*

### ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 20/2025, de fecha catorce de enero de 2025, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal laboral a tiempo parcial para cubrir una plaza de arquitecto técnico a tiempo parcial, personal laboral fijo, por procedimiento de consolidación de empleo temporal, mediante concurso, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de aspirantes admitidos:

NOMBRE	N.º REGISTRO	FECHA
JOSÉ-RAMÓN SANCHÍS PENADÉS	2282	21-11-2024

Excluidos: ninguno/a.

Asimismo, en el mismo decreto, se ha designado a los miembros del O. T. S. que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Presidente: David Tortosa Bravo  
Presidente Suplente: Alejandro Domenech Navarro

Vocal 1: Jose Gabriel Piera Serena  
Vocal 1 Suplente: Rosalinda Mollá Gárczón

Vocal 2: Lucas Gieure Sastre  
Vocal 2 Suplente: Sergio Lurbe Torres

Vocal 3: Vicente López Gayá  
Vocal 3 Suplente: Maria Carmen Guillot Valls

Secretario: Jose Julio Garcia Barber  
Secretario Suplente: Jose Luis Ferriz Ferri

Acordando publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros que componen el Órgano Técnico de Selección, a efectos de su posible recusación, por plazo de diez días hábiles, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <http://ajuntamentanna.sedelectronica.es>, y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.



Los resultados del baremo de méritos del concurso, y en definitiva, cualquier decisión que adopte el órgano técnico de selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de la fase de concurso, se expondrán en las sedes y página web que se señale en las bases de la convocatoria, bastando dicha exposición, en la fecha en que se inicie, como notificación a todos los efectos.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento: <http://ajuntamentanna.sedelectronica.es>.

Lo cual, se hace público para general conocimiento.

Anna, 15 de enero de 2025.—El alcalde, Miguel Marín Beneyto.

